Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: info@ing.unsa.edu.ar

SALTA, 23 OCT 2025

Expediente Nº 14.142/2011

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. Nº 14.142/2011, por el cual se gestiona la asignación de la Responsabilidad de las Cátedras correspondientes a Ingeniería Industrial; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota Nº 0912/25, el Dr. Ing. Héctor Iván RODRÍGUEZ –Director de la Escuela de Ingeniería Industrial- solicita que se le asigne al Ing. Eduardo Daniel PALÓPOLI la Responsabilidad de Cátedra de la asignatura "Construcciones Industriales".

Que el pedido cuenta con la conformidad del Ing. PALÓPOLI.

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, en Despacho Nº 250/2025,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su XIV Sesión Ordinaria, celebrada el 8 de octubre de 2025)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Asignar la Responsabilidad de la Cátedra "Construcciones Industriales" -de la carrera de Ingeniería Industrial- al Ing. Eduardo Daniel PALÓPOLI, a partir de la fecha de la presente Sesión y hasta disposición en contrario.

ARTÍCULO 2º.- Hacer saber, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; al Ing. Eduardo Daniel PALÓPOLI; a la Escuela de Ingeniería Industrial; al Centro de Estudiantes de Ingeniería; a las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica; a la Dirección de Alumnos; a los Departamentos Docencia, de Autoevaluación, Acreditación y Calidad y Personal; y girar los obrados a la Dirección de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos.

FMF

RESOLUCIÓN FI Nº. 420 -CD- 2025

DR. ING. JORGE EMILIO ALMAZAN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM
DECANA
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa